administracion, en la economía, en el fomento de la mariña y del ejército, en la legislacion, en las costumbres y en las artes, mostró Fernando VI. en un reinado digno de mas duracion un celo que le hizo acreedor á las consideraciones y á las alabanzas de la posteridad, no le manifestó menos en la proteccion á las letras. Y que teniendo presente este recomendable conjunto de prendas y de acciones, no sin razon un escritor español, al terminar la relacion de su penosa enfermedad y fallecimiento en la estrecha alcoba del palacio de Villaviciosa, concluia con estas palabras que nosotros aceptamos: «Su memoria será siempre preciosa y agradable á los españoles.»

ESPAÑA

EN LOS REINADOS DE LOS DOS PRIMEROS BORBONES.

I.

on mudanza ha sufrido la monarquía española en si condicion material, política, moral, económica y literaria en la primera mitad del siglo XVIII, durante los reinados de los dos primeros príncipes de la casa de Borbon. Casi siempre varía la condicion social de un pueblo al advenimiento de una nueva dinastía. ¿Fué en bien, ó en mal de España esta sustitucion de una á otra familia reinante? ¿Cuál era la mision que parecia estar llamados á desempeñar los soberanos de la raza Borbónica al tomar posesion de esta herencia, pingüe y dilatada en otro tiempo, vasta todavía, aunque pobre á la sazon por lo desmedrada? Igual pregunta nos hicimos á nosotros mismos en otro lugar,

al apreciar la situacion de España en el siglo XVI. bajo los reinados de los primeros príncipes de la casa de Austria. Examinamos allí cómo habian llenado aquellos soberanos su mision. Igual tarea nos imponemos ahora, segun nuestro sistema.

Al considerar que cuando el nieto de Luis XIV. de Francia vino á sentarse en el trono de Castilla, esta nacion, aunque desfallecida y estenuada por la ambicion desmedida de los príncipes austriacos del siglo XVI., por la in lolencia, el fanatismo y la ineptitud de los del siglo XVII., aun conservaba á los principios del XVIII. dominios considerables en Europa, importantes restos de su colosal grandeza pasada: y al tender la vista á mediados de ese mismo siglo por la carta europea, y ver que aquellas posesiones habian dejado de pertenecer á la coro a de Castilla; que Flandes no existia ya para nosotros; que Nápoles, que Sicilia, que Milan, que Cerdeña, que Menorca habian pasado á otros poseedores; que en el continente mismo de la península ibérica el cañon inglés tronaba desde la formidable roca de Gibraltar amenazando los mares y las tierras españolas, diríase que los Borbones habian venido á consumar el desmoronamiento y á completar la ruina de esta monarquía gigante, cuyos brazos parecia querer abarcar el mundo en tiempo de los primeros monarcas austriacos.

Si de la estension material del reino pasamos á

considerar su condicion política; si reflexionamos que despues de tan funestos golpes como dieron los soberanos de la casa de Austria á las libertades españolas, todavía una gran porcion de España mantenia con orgullo precioso restos de sus antiguas franquicias; que Aragon, que Valencia, que Cataluña aun conservaban inapreciables reliquias del tesoro de sus fueros: y contemplamos luego que antes de mediar el reinado del primer Borbon en España aquellas libertades habian acabado ya de desaparecer; que los fueros, los privilegies, las constituciones, los buenos usos por que Aragon, Valencia y Cataluña se gobernaban y regían, habian sido ya segados por la niveladora segur de la autoridad absoluta de un rey, diríase tambien que la raza coronada de los hijos de San Lus parecia no haber venido á España sino á acaba de derruir el antiguo edificio de sus libertades, como á acabar de perder todas las posesiones esteriores agregadas por sus antecesores al patrimonio de la corona de Castilla.

Y sin embargo estos dos culminantes sucesos que señalaron el cambio de dinastía necesitan ser examinados por el historiador á la luz de una crítica imparcial y desapasionada, para poder juzgar de la influencia perniciosa ó saludable que ejercieron en la vida social de España, y si fueron deliberadamente ocasionados, ó fueron consecuencias precisas é inevitables de otra política anterior, si habian de con-

venir ó habian de dañar al porvenir de nuestro pueblo. Procedamos al exámen de estos dos puntos por el órden en que los hemos enunciado.

Mas de una vez en el curso de nuestra historia hemos emitido la idea, idea que constituye uno de nuestros principios históricos, de que no es la posesion de estensos dominios lo que hace el bienestar de un pueblo, ni lo que forma su verdadera grandeza. Hemos dicho que no nos fascina el brillo de las magníficas conquistas, ni el ostentoso aparato de las empresas gigantescas, y que mas que á los grandes revolvedores del mundo apreciamos nosotros á los gobernadores prudentes de los estados. ¿De qué nos sirvió tener un rey de España emperador de Alemania y señor de la mitad de Europa, si por el orgullo de pasear los estandartes españoles postaquella mitad de Europa y por el imperio alemano gastaba España su vida propia, la sávia interior que habia de robustecerla, la sangre de sus hijos y la sustancia de su suelo que habian de alimentarla? ¿De qué sirvió que la España de Felipe II. fuera un imperio que se derramaba por la haz del globo, que se conquistaran paises remotos, y se ganaran glorias militares sin cuento? Aquel nombre, aquellas glorias, aquellas conquistas, dijimos ya entonces, costaron á España sacrificios que no habia de poder soportar, consumiéronse los tesoros del reino y los tesoros de un Nuevo-Mundo por el loco empeño de sujetar re-

giones apartadas que sobre no poder conservarse habian de constituir un gravísimo censo para España en tanto que las poseyera; y aquel aparente engrandecimiento encerraba en su seno el virus de su decadencia, y preparó cerca de dos siglos de calamidades y de humillaciones. Vinieron estas humillaciones y aquellas calamidades. En los severos fallos de nuestro tribunal histórico, sin eximir á los sucesores de Cárlos I. y de Felipe II. de la responsabilidad que les alcanza en la desastrosa situacion á que vino en su tiempo esta monarquía, sos sentimos por otra parte inclinados á atenuar su culpa. Porque los consideramos como á los desgraciados herederos de una familia ilustre, que habiendo disipado su patrimonio sacrificándole al loco afan de ostentar las armas y blasones de su l'age en dispersas pertenencias, ó improductivas ó uinosas, deja á los que le suceden, en medio de una opulencia facticia, una pobreza real, aunque disfrazada, con la triste obligacion de mantener el lustre y esplendor de la casa sin consumar su ruina.

No reclamamos mérito alguno para un juicio que ha podido hacerse por el conocimiento de hechos consumados. Pero creemos que sin este conocimiento habriamos augurado lo mismo, porque es la consecuencia lógica y natural de otro principio que hemos sentado y que nos sirve de guia para juzgar de lo conocido y de lo desconocido, del pasado y del porvenir de los imperios y de las naciones, á saber; que no

en vano el dedo de Dios delineó ese compuesto sistemático de territorios, esas divisiones geográficas que parecen hechas y concertadas para que dentro de cada una de ellas pueda encontrar cada sociedad las condiciones necesarias para una existencia propia. Y hablando de nuestra España dijimos: «¿Quién no ve en este cuartel occidental de Europa, encerrado por la naturaleza entre los Pirineos y los mares, un territorio que parece fabricado para que dentro de él viva una sociedad, una nacion que corresponda á los grandes límites que geográficamente la separan del resto de las otras grandes localidades europeas?»

Tenia pues que cumplirse esta ley providencial que la geografía nos está enseñando desde el principio del mundo, que tenemos siempre delante de los ojos, y en que sin embargo los hombres han Wrdado muchos siglos en reparar. De tiempo en tiempo, los pueblos traspasan sus naturales límites, salen fuera de sí mismos, invaden, conquistan, dominan, se derraman por otras regiones y por otras zonas. Así es necesario para el comercio de la vida social de la humanidad; asi se trasmiten recíproca y alternativamente las naciones, aunque á costa todavía de grandes calamidades, hasta que la civilizacion les inspire medios mas suaves de trasmision, su religion ó su cultura, su vigor ó sus costumbres, sus adelantos ó sus instintos, sus descubrimientos ó sus tradiciones. Cumplida esta mision providencial, los pueblos asi desbordados vuelven á reconcentrarse dentro de sus naturales términos, al modo que vuelven á su cauce los rios despues de haber en su desbordamiento arrasado unas tierras y fecundado otras.

La España del primer Felipe de Borbon no podia ser conquistadora como la España del primer Cárlos de Austria. Cuadrábale á la España del siglo XVI. ser invasora; correspondíale ser conservadora á la España del siglo XVIII. Cárlos de Austria encontró una nacion robusta, vigorosa, llena de vida, que despues de haber estado encerrada en sí misma por espacio de ocho siglos cumpliendo su mision de resistencia y de unidad, no teniendo ya dentro enemigos que combatir, necesitaba ejercitar fuera el espíritu bélico encarnado en sus entrañas; invadida ántes por las razas del On ente, del Norte y del Mediodía, sentía una necesidad de derramarse á su vez por el Oriente, por el Norte y por el Occidente: por là invasion habia recibido las diversas civilizaciones de otros pueblos y conservado su religion; por la conquista aspiraba á llevar á otras regiones aquella religion que habia conservado, y á recoger á su vez los adelantos de otros pueblos con quienes habia estado casi incomunicada. Todas las circunstancias favorecieron á Cárlos de Austria para dar impulso á esta tendencia de los españoles: su genio belicoso y emprendedor, sus pingües herencias en el centro de Europa, la situacion de otras potencias, la reforma religiosa que nacia en el corazon de su imperio y se infiltraba en otras naciones, el desconocimiento de la conveniencia del equilibrio europeo, que él mismo puso á los soberanos en la necesidad de discurrir.

Felipe de Borbon por el contrario, encontró una nacion enflaquecida, casi exánime, por lo mismo que habia gastado su vitalidad en aquellas expediciones lejanas; las cuestiones religiosas habian cesado; España mantenia su fé, y se habia hecho imposible imponer la creencia única á otros pueblos: el equilibrio europeo era ya un principio reconocido y acaptado; la monarquía universal de Cárlos V. y de Luis XIV. habia pasado á la clase de los delirios humanos; antes de morir Cárlos V. habia comenzado para España el movimiento de reconcentracion en sí misma; Felipe, II. ya no heredó el imperio de Alemania, y cuando murió habia dejado de ser señor directo de los Paises 3ajos; en los tres reinados siguientes cesan de pertenecer á España Portugal, el Franco-Condado y el Rosellon. Con Felipe V. no hace sino continuar esta marcha de retroceso; á nadie podia sorprender la pérdida de Flandes, dado que mas que pérdida no fuese ganancia para España; y si despues de desmembrados los dominios españoles de Italia logró todavía Felipe al fin de sus dias ver establecidos en ellos como soberanos á dos de sus hijos, ya no fueron ni estados ni príncipes sujetos á la corona de Castilla; eran estados y príncipes independientes; y los hijos de Felipe V. el Animoso de Castilla quedaron en Nápoles y en Parma, como quedó el hijo de Alfonso V. el Magnánimo de Aragon, primer rey español de Nápoles, y como el derecho hereditario y la conveniencia aconsejaban que hubieran quedado aquellos dominios desde antes de mediado el siglo XV.

Si en este período de retrogradacion dominadores estraños ponen el pié dentro de nuestra propia península, transitoriamente en el centro y en una grau parte de su territorio, de un modo al parecer permanente y estable en algunos de sus estremos, no hay en ello nada que deba maravillarnos; ley es casi constante de las grandes reacciones. Si todavía partes integrantes de la península ibérica continúan como destacadas de este recinto geográfico, cosa es que si puede apena, os, no debe hacernos desesperanzar. Aun no se ha sumplido el destino de esta nacion; si no puede ser condicion de su vida propia y especial ser dominadora de naciones, tampoco puede serlo de otras dominar dentro de las cordilleras y de los mares que ciñen su suelo. Tenemos fé, ya que no podamos tener evidencia de este principio histórico.

Fernando VI. ni aun quiso recobrar á Mahon y á Gibraltar, por mas que franceses é ingleses le convidaban á su vez con cada una de estas posesiones. Monarca prudente y modesto, prefirió poseer menos con noble independencia y discreta seguridad, á dominar más, á riesgo de esta seguridad y de aquella indepen-

dencia. Fuése carácter personal, o cálculo político, ó todo juntamente, el segundo Borbon de España, con mucha menos capacidad que el segundo Felipe de Austria, obró en este punto como si hubiera tenido mas talento que él, como si hubiera conocido que el espíritu de conquista convertido en sed hidrópica de abarcar dominios, y que el espíritu religioso trocado en fanatismo intolerante y rudo, nos habian traido la pobreza, la despoblacion y el aislamiento; comprendió que la primera necesidad de España era reparar sus gastadas fuerzas, y que mas convenia gobernar con buenas leyes que enredarse en guerras por mezclarse en estrañas rivalidades, levantar templos á las letras que recobrar plazas fuertes.

Los dos primeros soberanos de la casa de Austria ensancharon inmensamente los dominios pañoles: fué una insigne locura, gloriosa para ellos y para España. Legaron á los tres últimos monarcas de su familia una herencia que no habian de poder conservar: la torpeza de los príncipes y de los gobiernos vino en ayuda de la consecuencia lógica é irresistible de aquella brillante extralimitacion, y España retrocedió, y los términos se estrecharon, y se iba cumpliendo la ley geográfica que la Providencia impuso á los grupos sociales de la humanidad. Los dos primeros austriacos extenuaron á España por estenderla fuera: los dos primeros Borbones dieron principio á un sistema de regeneracion interior. Lo primero

ro da brillantes glorias que enorgullecen; lo segundo conduce más al verdadero bienestar de los pueblos.

Es cierto que en esta regeneracion interior no mejoró la situacion política de España, y hay quien haga un grave cargo á Felipe V. por haber acabado de ahogar las libertades de Valencia, Aragon y Cataluña, aboliendo lo que les quedaba de sus fueros. Es nuestro segundo punto. — Que el jóven nieto de Luis XIV. trajese ideas de libertad popular á España no podia esperarlo nadie que conociera, y cosa era de todos conocida, el reino, la córte, la escuela y la familia en que habia sido educado. El nieto del que habia entronizado en Francia el mas puro absolutismo; del que habia hecho enmudecer al parlamento, avasallado la nobleza, tiranizado el clero, excluido la clase media de la distinciones honoríficas, hecho desaparecer el pueblo, y atrevídose á proclamar como principio la célebre máxima: El estado soy yo: el que se habia criado en aquella córte, donde un gobernador, enseñando al jóven Luis XV. la muchedumbre agrupada debajo de los balcones de su palacio, le decia: «Senor, todo ese pueblo es vuestro:» el que desde la cuna estaba acostumbrado á ver un soberano que ni siquiera imaginaba que hubiera un vasallo cuya libertad, cuya propiedad y cuya vida dejáran de pertenecerle, no era posible que trajese á España ideas de libertad que no conocia, y de que ni siquiera habia podido oir hablar.

¿Las necesitaba para gobernar á los españoles de su tiempo? Si esceptuamos los escasos restos de las que en la corona de Aragon no habian sido poderosos á acabar de extinguir los despóticos soberanos de la casa de Austria, apenas en casi toda la nacion quedaba un débil recuerdo de las que en otros tiempos habia gozado: recuerdo que ni atormentaba, ni casi asaltaba ya nunca á las masas populares, y solo existia en el entendimiento y en la memoria de algunos hombres de talento y de instruccion histórica. El pueblo en general, al advenimiento de la nueva dinastía, se hallaba tan avezado á la servidumbre del poder ilimitado de los reyes y del poder formidable de la Inquisicion, que ya habia llegado á formarse un hábito de ciega sumision que sin duda le pareria el estado natural de los pueblos. Cuando algunos frombres ilustrados le proponian y aconsejaban que convocára las antiguas Córtes con las facultades que antes tenian de deliberar en los negocios públicos, otros consejeros en mayor número se lo disuadian, representándolo como una innovacion peligrosa; y dado que Felipe hubiera tenido, que no tenia, opiniones favorables á la intervencion de aquellas asambleas en asuntos de la gobernacion y administracion del Estado, devolviendo á los españoles el ejercicio de sus derechos políticos habria obrado contra las ideas generales de sus consejeros y de sus súbditos. Y aun asi estuvo muy lejos de ser Felipe V.

un déspota como Luis XIV.; y era que el nieto tenia otros sentimientos de justicia, otras intenciones patrióticas, otro amor á su pueblo, otras virtudes privadas, otra moralidad que su abuelo. Y si
Felipe de Anjou no reconoció como Guillermo de Holanda los privilegios del pueblo que le habia llamado,
tampoco tomó de su abuelo el tiránico despotismo,
y solo adoptó aquel absolutismo ilustrado, cuya ilustracion habia de servir de base á las futuras libertades
políticas.

Hubiéramos querido que no arrebatára á una parte del pueblo español lo que sus antecesores no habian podido arrancarle. Pero recordemos que fué en castigo de una rebelion armada, injustificable á suscijos, é injusta tambien á los ojos de todo el resto de Macion. Habria Felipe V. atentado á los fueros de Aragon y Cataluña, si estas provincias no se hubieran levantado para arrancar la corona de sus sienes y ceñir con ella las de otro monarca? Nos inclinamos á pensar que nó, considerado el carácter y las prendas personales de Felipe, y lo evidente es que no se hallan indicios de que hubiera pensado en la pena hasta despues de consumado el delito. Verificada y vencida la rebelion, y supuesta la necesidad de un castigo, hubiera sido una notoria injusticia real dejar á los pueblos rebeldes en mejores condiciones políticas que los leales y fieles castellanos que tan heróicos sacrificios habian hecho por conservarle el cetro, y

con cuyo auxilio sofocó las insurrecciones aragonesa y catalana. O era menester premiar la lealtad castellana, dotando á Castilla de instituciones políticas y civiles mas ámplias y privilegiadas que las de Aragon, y esto ni lo alcanzaba entonces el rey, ni lo reclamaba á la sazon el pueblo, ó de lo contrario, si el crímen político no habia de gozar de impunidad política, era necesario imponer privaciones de derechos políticos á los que políticamente habian delinquido. Y dado el merecimiento de una pena, ro podia un soberano ofendido y vencedor imponerla con formas mas suaves y templadas que las que empleó Felipe V. con los valencianos y aragoneses. «Siendo mi voluntad, »decia, que estos fueros y privilegios se reduzcan á » las leyes de Castilla, y al uso, práctica y forma de »gobierno que se tiene y ha tenido en ella y el sus »tribunales, sin diferencia alguna en nada.....» De manera que mas parecia Alfonso X. uniformando la legislacion política y civil de su reino, que Felipe II. aterrando con patíbulos, arrasando casas y encendiendo hogueras para abolir fueros: Felipe V. no ahorcó ningun Lanuza, ni quemó en estátua ningun ministro como Antonio Perez.

Los catalanes no se levantaron esta vez, como otras, en defensa y vindicación de sus fueros hollados ó lastimados, porque Felipe V. no habia atentado contra ellos como Felipe IV., ni las córtes de Barcelona de 1702 quedaron agraviadas del monarca como las

de 1626, ni ahora como entonces tuvieron los catalanes un conde-duque que los escarneciera, ni un marqués de los Balbases que los atropellára. Por eso ni hemos podido justificar ni podemos considerar la rebelion del Principado del siglo XVIII, como la revolucion de Cataluña del siglo XVIII. ¿Podian prometerse con razon y con justicia los proclamadores de Cárlos III. de Austria, los que por mas de trece años derramaron en su holocausto tanta sangre suya y tanta sangre castellana, y maravillaron al mundo con la heróica y sangrienta defensa de Barcelona, que vencidos y domeñados por Felipe V. de Borbon, para ellos nunca mas que simple duque de Anjou, habian de ser respetados sus fueros populares por el mismo á quien tan obstinadamente habian negado los fueros de monarca?

ue pugnáran por el mantenimiento de sus privilegros y libertades, que murieran asidos al asta de la bandera de sus constituciones, nada mas loable, nada mas digno de un pueblo valeroso y libre, nada mas honroso para los esforzados hijos de los Berengueres, de los Jaimes y de los Alfonsos. Que bramáran de ira al verse abandonados por los ingleses y por la soberana de Inglaterra, que habian estipulado solemnemente en Utrecht interceder por la conservacion de los fueros de los catalanes, propio era de pechos nobles, de gente guardadora de palabra, y justa la indignacion de quienes no sufrian que plenipotenciarios y testas coronadas faltáran á sus empeños y á

su fé. Todo les asistia, menos el derecho á esperar que el monarca ofendído les pagára el agravio con mercedes. Aun como merced y favor y como asimilacion beneficiosa al gobierno y las leyes de Castilla quiso disfrazar Felipe la mas sensible de las expiaciones que imponia al pueblo catalan. Quiso encubrir la pena con cierto velo de templanza, y la envolvió en un manto de hipocresía.

Si la unidad política, civil y administrativa es una condicion de los grupos sociales que llamamos naciones, y condicion mas necesaria en les monarquías, este elemento de los pueblos monárquicos recibió casi un total complemento en España al advenimiento de la dinastía borbónica. La unidad política era indispensable, y habia de venir necesariamente. El desting, de España era ser la monarquía española, no la agrigacion de los reinos de Castilla, de Aragon y de Navarra. La unidad bajo un cetro se habia realizado; hacíase esperar la unidad bajo la ley política. Sensible es que esta unidad no se verificára dotando de instituciones mas ámplias, asi á los pueblos que aun mantenian una parte de las que antes gozaron, como á los que habian tenido la desgracia de perderlas del todo. Las ideas del tiempo no consentian entonces este bien, y sucesos lamentables vinieron á apresurar la unidad nacional en opuesto sentido. Era el resultado inevitable de las opiniones y de las costumbres que dominaban todavía en la época. En todas partes, á escepcion de Inglaterra,

se consolidaban las monarquías absolutas, y se consideraba como una providencia el poder real. Y sin embargo, cuando las trasformaciones sociales, resultado lógico de los progresos de la civilizacion, vengan á aconsejar el que se otorguen á los pueblos instituciones mas libres, será una ventaja encontrar ya establecida una unidad política, para que todos reciban sin queja y como un beneficio comun las libertades que sean comunes á todos.

II

La política de Felipe V. en lo exterior, durante la guer de sucesion, fué sencilla y una; después hubo de variar segun las diversas fases y vicisitudes que presentaban las guerras, los tratados, las relaciones de las potencias européas entre sí durante su largo reinado; y varió tambien segun las influencias de que se dejó dominar dentro de su propia cámara.

A nadie pudo sorprender la guerra de sucesion desde que se supo la aceptacion del testamento de Cárlos II. por Luis XIV. Ni este monarca podia engañar por mucho tiempo á las naciones que logró atraer en un principio, ni obró con el tacto y la cordura que eran de esperar de su grande esperiencia para conservarlas ó adictas ó neutrales, y no tornarlas en ene-